

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ARCHITECTURE & ENGINEERING ESPACIO CIA LTDA.**

En el Cantón Portovelo, Provincia de El Oro, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las quince horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Simón Bolívar y Luis Ángel Romero, se reúnen los socios de la **Compañía CONSTRUCTORA ARCHITECTURE & ENGINEERING ESPACIO CIA LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) MARCO LUIS AGUILAR JARAMILLO con CIEN (100) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 100 votos; 2) MARCOJAVIER AGUILAR LIMA con TRESCIENTAS (300) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 300 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATRO CIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 y su gestión administrativa.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
3. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor MARCO LUIS AGUILAR JARAMILLO, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora ESPINOSA CABRERA MARIA CRISTINA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

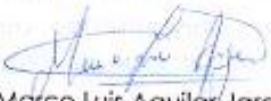
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía.
2. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3. El Presidente de la Junta, da por clausurada la misma.

Una vez realizados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Portovelo, 24 de marzo del 2018


Marco Luis Aguilar Jaramillo
PRESIDENTE


Espinosa Cabrera Maria Cristina
GERENTE-SECRETARIA


Marco Javier Aguilar Lima
SOCIO